

*Aprobada
sesión 11/11/2014*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 07 DE OCTUBRE DE 2014

SESIÓN N° 30

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.39 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Giannina Repetti.
Don Patricio González.
Don Fares Jadue.
Don Adrián Medina.
Don Marco Sánchez.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Iván Espinoza.
Don Marcelo Madrid.

TABLA

- 1.- Juramento Cargo Concejal
- 2.- Aprobación Actas Anteriores.
- 3.- Cuenta señor Alcalde.
- 4.- Entrega Proyecto Presupuesto Municipal Educación, Salud y Cementerio General 2014; Plan Desarrollo Comunal, Plan Inversiones, Programa Mejoramiento Gestión Municipal 2015, Funciones Honorarios 2015.
- 5.- Compromiso Aporte Obras Repavimentación del 24ª llamado Programa Pavimentación Participativa.
- 6.- Incidentes.

1.- JURAMENTO CARGO CONCEJAL

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Voy a dar lectura a la sentencia del Primer Tribunal Electoral, que dice:

"Primer Tribunal Electoral, Región Metropolitana.

"Santiago 10 de septiembre del 2014.

"Vistos y teniendo presente:

"1° Que a fs. 6, don Daniel Jadue Jadue, Alcalde de la comuna de Recoleta, pone en conocimiento de este Tribunal Electoral la renuncia del Concejal de esa Municipalidad, señor Mikhael Marzuqa Butto.

"Acompaña al efecto, copia de la renuncia presentada por dicho Concejal el 25 de junio de 2014 y copia del Acuerdo N° 87, tomada en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Recoleta, de 2 de septiembre de 2014, en la que se da cuenta de la reposición interpuesta por él respecto del Acuerdo N° 73, de 29 de julio de 2014 y de la reiteración de la referida renuncia efectuada por correo electrónico de 1 de septiembre de 2014 y en el que consta la aprobación de la misma.

"2° Que en razón de los hechos anteriores y habiendo cesado en su cargo el Concejal Mikhael Marzuqa Butto, procede se provea la respectiva vacante conforme al mecanismo de reemplazo previsto en el Artículo 78° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades".

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

"3° Que la mencionada norma legal dispone que si falleciere o cesare en su cargo algún Concejal durante el desempeño de su mandato, la vacante deberá proveerse con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del Concejal que la provoque, habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo. Agrega la disposición que si el Concejal que cesare hubiere sido elegido dentro de un subpacto, la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiere sido elegido si a ese subpacto le hubiere correspondido otro cargo.

"4° Que en las pasadas elecciones municipales de 28 de octubre de 2012, don Mikhael Marzuqa Butto integró la Lista E "Pacto por un Chile Justo", dentro del Subpacto PPD e Independientes, como candidato del Partido Por la Democracia. En dicha oportunidad, no resultaron electas las postulaciones del aludido Subpacto, doña Mónica Año Moscoso, quien obtuvo una votación total de mil 540 sufragios y doña Génova Vega Vucina, quien obtuvo una votación total de 554 sufragios.

"5° Que, en consecuencia, corresponde a la ciudadana Mónica Año Moscoso el derecho a ser designada para ocupar la vacante de Concejal, por ser ella quien habría resultado electa si a ese Subpacto hubiere correspondido otro cargo.

"Por estas consideraciones, normas legales citadas y, atendido además, lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Ley N° 18.695, y en los artículos 10, 14, 26 y 27 de la Ley N° 18.593, se resuelve:

"I.- Que se designa a doña Mónica Año Moscoso como Concejal de la comuna de Recoleta, en reemplazo de don Mikhael Marzuqa Butto. La Concejal designada permanecerá en funciones por el término que faltaba al renunciado para concluir el período por el cual fue elegido.

"II.- El señor Alcalde de la comuna de Recoleta deberá adoptar las medidas necesarias a fin que la ciudadana Mónica Año Moscoso asuma dicho cargo, una vez que este fallo quede ejecutoriado.

"Notifíquese. Remítase copia autorizada de la presente sentencia a la Municipalidad de Recoleta para su cumplimiento.

"Pronunciada por los señores Ministros Titulares, don Juan Manuel Muñoz Pardo, presidente, don Patricio Rosende Lynch y don Antonio Barra Rojas, integrantes del Primer Tribunal Electoral".

En consecuencia, procedo a citar a la señora Mónica Año, para que preste el respectivo juramento.

EL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señora Mónica Año Moscoso, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes, y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo que en este Acto la Patria os entrega?

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO MOSCOSO: Sí, juro.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Sí no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

EL SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Mónica Año, le ofrezco la palabra para que se dirija al Concejo y luego le doy la palabra a los demás señora y señores Concejales.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Nos costó bastante, era como una teleserie, al final ganamos los buenos.

Ahora, yo juré, pero por los vecinos de Recoleta, como decía mi eslogan, y los voy a defender a todos.

Como dirigente social sé todos los problemas que hay en las poblaciones.

A lo mejor, muchos acá no son dirigentes y no saben el problema que ocurre en Recoleta, pero como dirigente social vivo los mismos problemas de ustedes.

Por lo tanto, voy a estar con ustedes y vamos a trabajar juntos, no sólo yo, espero que todos me apoyen, especialmente algunos.

Se me acusó de muchas cosas, para que no asumiera, lo único que faltó que dijeron, que engañaba a mi marido. Me acusaron de mucho y gente que ni siquiera es de la comuna.

Señor Daniel Jadue, voy a pedir las pruebas de las acusaciones que me hicieron, tanto usted señor Luis Brito y la señora Soledad Concha, una persona que ni siquiera es de la comuna, viene a hablar mal de los dirigentes sociales, y no conoce a los dirigentes. Por lo tanto, no puede hablar de los dirigentes, somos nosotros los que le hacemos el trabajo a todo los que trabajan en la Municipalidad, los dirigentes sociales, no los que están acá.

Ahora, voy asumir, pero voy a necesitar las pruebas de las acusaciones que se me han hecho.

Por lo tanto, en la tarde celebramos en mi casa, están todos invitados.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Concejal Mónica, colega, le doy la bienvenida, me voy a sentir bastante acompañada, a pesar de estar en distintos lados políticos, pero hacía falta otra mujer en este Concejo. Las mujeres tenemos una mirada distinta, a veces somos víctimas, así que me voy a sentir defendida en algunos minutos.

En especial, la invitación es para que trabajemos juntas en el Concejo, en muchas cosas no estamos de acuerdo en el Concejo Municipal, pero muchas cosas el Concejo Municipal trabaja aprobando todos los proyectos que van en bien de la comunidad. Ese es nuestro principal objetivo, servir a la comunidad de Recoleta.

Esa es la invitación y ofrezco apoyarla en todo lo que necesite, ya que es nueva en esto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Le deseo lo mejor y que sus vecinos sigan acompañándola y que sean buenos partners en su trabajo como Concejala.

Bienvenida.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Concejala Mónica, le doy la bienvenida a este Concejo Municipal.

Es difícil trabajar temas que en la comuna durante muchos años no se han resuelto, que son estructurales. Es difícil para los Municipios, para las administraciones municipales, resolver problemas que son endémicos.

Nosotros, que vivimos en Recoleta, lo sabemos.

En nuestra sociedad hay daños que son muy graves y usted los conoce, todos los días se da cuenta que desde que nacemos acá que están las calles en mal estado, familias que les cuesta salir adelante.

Por lo tanto, tenemos un trabajo titánico.

Es importante que se incorpore a esta Nueva Mayoría, en donde tiene un programa representado por la Presidenta Michel Bachelet, donde tiene muchas expectativas en términos de la solución de estos problemas que le contaba.

La invito a hacerse parte de la discusión, en términos comunales y nacionales, que se discuten el mundo municipal, que no es fácil abordarlo.

Va a necesitar mucha ayuda de su dirección política, porque aquí estamos en la Nueva Mayoría y nos enfrentamos, tenemos una contraparte que tiene una propuesta política y frente a eso hay que aprender a pelear.

Una de las cosas más importantes para la nueva mayoría, para quienes la integramos es trabajar en equipo, fortalecer la unidad en términos nacionales y comunales para llevar adelante el programa de la señora Presidenta Bachelet.

En términos de Educación, hay un planteamiento bien fuerte, en donde se quiere Educación Pública de buena calidad para todos.

En Recoleta con Zapadores, hay un colegio que dice “por la libertad de enseñanza”, como la gran cosa, pero la libertad de enseñanza es la libertad de emprender, la libertad crear negocios, está claro en la Constitución Política.

Esas cosas hay que salir a decirlas a la gente, esclarecer sobre esas cosas.

Por lo tanto, hay que hacerse parte de esos temas, en términos de vivienda, de la crisis de la Salud, que estamos viviendo, la necesidad de un cambio de Constitución, etc.

Hay que hacerse de toda esas cosas, es decir, cómo concordamos lo que se discute a nivel nacional con la problemática que tenemos, hay una discusión muy rica que tenemos que abordar.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me parece importante decirlo, creo que hoy en Chile, se están instalando una serie de conceptos que usted tiene que hacerlos suyos, hacerlos nuestros, que tiene que ver con las buenas prácticas, el término de la corrupción, el término de los problemas de seguridad pública.

Se habla de terminar con el narcotráfico, se plantea un Plan de Seguridad para Todos, es decir, hay una serie de cosas que tenemos que en conjunto con todos los recoletanos llevarla adelante.

Por lo tanto, junto con darle la bienvenida, quiero invitarla a integrar, a compartir la discusión sobre estos temas.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Bienvenida estimada vecina, señora Mónica Año.

Bienvenida al lugar donde no hay bueno y malo, donde hay un grupo de seres humanos, que como todos en la vida cometen errores y tienen aciertos, pero que en definitiva, y a pesar de las diferencias políticas que hay en este lugar, en este Concejo Municipal, tenemos un denominador común, que es buscar el bienestar de nuestros vecinos, tratar de mejorar la calidad de vida, la condición que nosotros los recoletanos vivimos.

Bienvenida.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Concejal Mónica Año, buenos días, más que saludar a la Concejal, la dirigente, la combativa, quiero saludar a la persona, nos conocemos más de 13 años.

Siempre hemos estado en posiciones políticas distintas, pero al final nos hemos dado cuenta de que los factores que nos unen durante estos años, siempre son mayores que los factores que nos pudieron haber dividido.

Siempre he dado la pelea acá, porque cada vez que nos invitan a un bingo, cada vez que tenemos que ayudar a una familia que está pasando por problemas de algún integrante en términos de salud, cuando hemos acompañado a los clubes en sus problemáticas, en las canchas, en sus sedes, cuando hemos acompañado a los adultos mayores, a las mujeres, nunca le hemos preguntado por quién votó, pero tampoco ellos nunca nos han preguntado de qué partido vienen y eso es la mayor responsabilidad que tenemos, acá nos tenemos que sentar, y de alguna manera, decidir sobre los vecinos.

Por lo tanto, lo ideal es que al final del día uno se pueda acostar con la conciencia medianamente tranquila, porque algo hizo desde esta humilde posición poder colaborar en que ese objetivo se cumpla.

De corazón le quiero dar las felicitaciones, sé que se lo merece, es la voluntad de los vecinos que votaron por usted.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Desde el principio estuvimos disponible para que se concretara la voluntad de las personas, tanto el Concejal Marzuqa cuando quiso renunciar, por lo tanto voluntariamente presenta su carta, como también lo que correspondía es que usted asumiera.

Así que bienvenida de corazón.

Como amigo, estoy disponible para apoyarla en todo lo que se le pueda apoyar, porque sé que usted es una dirigente, pero por sobre todo una gran persona, una gran mujer que se has dedicado por sus vecinos toda la vida.

Así que felicidades.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Deseo a la nueva Concejal que le vaya lo mejor posible.

No olvide que en este país y en todas las comunas, las cosas que se están discutiendo hoy son demasiado importantes, aquí es difícil ser aséptico, neutral cuando se discute sobre la salud, sobre la educación, sobre la reforma tributaria.

Este país está enfrentando cambios a distintos niveles y por ende los valores, por referentes políticos a los cuales pertenecemos, por los cuales llegamos a este estrado, son no un tema baladí, sino que son cosas importantes.

Espero que la Concejal Mónica Año, no olvide que ella es representante de un partido que pertenece a la Nueva Mayoría, que tiene un compromiso a nivel nacional.

Menos grato, pero quiero aprovechar la presencia de tanto vecinos y vecinas acá, para decir algo personal: El día que el Concejo tomó la decisión, por razones que hemos dado y esgrimido en distintas partes de en ese momento, de no aprobar la renuncia del señor Marzuqa, a la salida de aquella sesión, hubo personas que tiraron monedas. Además, me gritaron que me había robado toda la plata o gran parte de la plata de Recoleta.

Por lo que es un buen momento, porque hay bastantes vecinos mirándonos a la cara, que les diga un par de cosas.

Hay mucha gente que ha rumoreado por la comuna, que escribió por toda la comuna que era ladrón, y naturalmente hubo mucha gente lo creyó y que hasta hoy lo cree.

Tengo que aclarar que tengo una vida íntegra.

En todas las partes que he pasado, nunca le he robado un peso a nadie, pero los mismos que me escribieron en toda la comuna ladrón, por todas partes, fíjense que después no pudieron ser candidatos, porque su partido se los prohibió, porque la Contraloría le hizo observancias graves a sus gestiones.

Hay Diputados o Diputadas que tuvieron que devolver determinados recursos, pertenecientes a partidos políticos que fueron los que me enlodaron y me mintieron.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En Recoleta tenemos que extirpar el rumorear y usar esto de que "miente, miente, que al fin algo queda", porque siempre se hace daño a la gente.

Además hay un fenómeno en psicología que se llama la proyección, que consiste en que la gente suele andar otorgándole al resto y colgándole al resto defectos que finalmente tiene ella misma y los tiene ocultos. Así que los que andan viendo ladrones en todas partes en Recoleta, tengan cuidado o háganse ver, porque el problema puede estar en ellos y no en los otros.

Buena suerte, señora Año.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Sólo darle la bienvenida y decirle como en alguna moraleja alguien dijo "la Municipalidad es de los recoletanos, y de sus dirigentes".

La Municipalidad es la casa de cada uno de ellos. Esta es nuestra casa, hemos sido dirigentes por muchos años y hoy estamos en el Concejo.

Bienvenida.

EL SEÑOR ALCALDE: Me sumo a la bienvenida.

Deseo éxito a la señora Concejal Mónica Año.

El país enfrenta tiempos relevantes de cambios.

Hay una campaña muy dura respecto de la reforma que como Nueva Mayoría estamos impulsando.

Es como aquellas campañas del terror que nos han acostumbrado durante tanto tiempo, y que no van a decaer, sino que se van a fortalecer.

Por lo tanto, espero que todos tengamos altura de miras, y sepamos cumplir el rol que tenemos que cumplir en esta comuna que es también defender y programar nuestro trabajo, para consolidar esos cambios.

Bienvenida, y éxito en todo lo que viene.

2.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada y para su aprobación el Acta N° 26.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para observaciones al Acta entregada.

No habiendo observaciones, damos por aprobada el Acta N° 26.

Se aprueba el Acta Sesión N° 26, del 19 de agosto de 2014, sin observaciones.

3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre.

3.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Atendimos esta semana a 7 vecinos y 3 organizaciones que vinieron a plantearnos temas y observaciones acerca del acontecer municipal.

Desarrollamos las actividades propias de la gestión municipal, en términos de las reuniones de comité estratégico y comité de administración.

3.2. Visitas a organizaciones

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Atendimos Visitamos a varias organizaciones comunales, algunas tenían aniversario, para celebrar con ellos el decurso de sus organizaciones.

3.3. Actividades deportivas

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Participamos de varios torneos importantes en deporte.

Vuelvo a destacar al equipo de 3ª División B, que se anotó otro triunfo este fin de semana como visita en Quintero, lo que consolida su posición de puntero absoluto del campeonato y nos va a llevar a la última fase, que es la liguilla con el otro grupo, para ojala terminar ascendiendo este año, a 3ª A, que era el objetivo que nos planteamos cuando partió la idea de tener un equipo profesional, que esperamos que pronto llegue divisiones profesionales.

Destaco el desarrollo del Primer Torneo de Fútbol Infantil, ya en un paso importante para constituir la Liga Infantil de Fútbol de la comuna.

Están bastante contentas todas las familias, porque esto es un torneo de primer nivel, que se juega con árbitro, con guardalíneas, igual como juegan los grandes, y había mucha expectación y mucha alegría los que estábamos desarrollando.

3.4. Torneo de Debates Escolares

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Participamos de la jornada de cierre del Torneo de Debates Escolares.

Esta es la primera vez que en la comuna se hacen torneos de debates que no estaban presentes en la formación de nuestros jóvenes.

Por lo tanto, nos sentimos orgullosos de que al ganar el Torneo Nacional de Debates asistan al Torneo Internacional en Argentina.

3.5. Situación del Barrio Bellavista

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Destaco una reunión particular de trabajo sostenida con la Junta 25, respecto de los avances que se han ido teniendo en la situación del Barrio Bellavista, y avanzando en una percepción común, acerca de cómo enfrentar los cambios que se han venido dando en las comunas aledañas y que nos van a obligar a estudiar nuestra normativa y nuestra Ordenanza.

3.6. Situación de trabajadores del Cementerio

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Sostuvimos una importante reunión con la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco.

Logramos establecer un cronograma para resolver asuntos de nuestros trabajadores de Cementerio General, debido a que existe una serie de beneficios que no les tocan por ley, y que estamos buscando una fórmula de poder incorporarlos a ellos.

En un plazo breve, hay 44 trabajadores que, estando en situación de jubilarse, no lo pueden hacer por la situación que los aqueja de bajas pensiones, más la falta del bono previsional, de incentivo al retiro.

3.7. Comités de allegados

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Con la Ministra Vivienda, Paulina Saball, estuvimos abordando varios temas respecto de cómo enfrentar el déficit de vivienda para nuestros comités de allegados en la comuna.

Es probable que en el corto plazo comencemos a tener bastantes buenas noticias.

3.8. Escuelas Abiertas se convierten en programa nacional

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Valoramos altamente la visita de la Ministra señora Rincón, que vino a conocer personalmente el Programa de Escuelas Abiertas, que ha resultado ser todo un éxito y que hoy el Gobierno de la señora Presidenta Bachelet ha definido convertirlo en un programa nacional.

Ayer se vino a lanzar el presupuesto el Sernam que tiene un aumento importante de la cantidad de recursos destinadas a la promoción de los derechos de la Mujer y la promoción de la mujer en nuestra sociedad.

Fuimos escogidos por ser la comuna mejor evaluada, en términos del programa de 4 a 7, que gracias a los aportes municipales adicionales en nuestra comuna es de 4 a 9 y que está dentro del marco del programa de escuelas abiertas.

3.9. Incorporación al Sistema de Gobierno Electrónico

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Ayer comenzó el proceso para incorporar a Recoleta al Sistema de Gobierno Electrónico. Por lo tanto, empezamos a trabajar y dentro de los próximos de los 3 meses vamos a tener una serie de procedimientos, que hoy son tremendamente engorrosos y burocráticos en nuestra comuna, que se va a hacer en línea y por Internet, de manera bastante más fluida y mucho más eficaz y eficientemente.

3.10. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 29 de septiembre al 03 de octubre de 2014.

Comprende:

- Adjudicaciones licitaciones públicas.
- Contratación de servicio de banquetería para la Municipalidad de Recoleta.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal Salud Municipal.
- Contratación de Personal Educación Municipal.
- Contratación de Personal Cementerio General.

4.- ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO GENERAL 2014; PLAN DESARROLLO COMUNAL, PLAN INVERSIONES, PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL 2015, FUNCIONES HONORARIOS 2015.

EL SEÑOR ALCALDE: Venimos con este acto a cumplir en lo que establece la ley.

Estos documentos se entregan hoy para ser estudiados por todo los actores del Concejo.

También lo presentaremos en sesiones futuras en el Cosoc, de tal manera de tenerlo aprobado antes del 15 de diciembre.

Son los instrumentos de gestión para el próximo año.

5.- COMPROMISO APOORTE OBRAS REPAVIMENTACIÓN DEL 24º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: Como cada año venimos a exponer la necesidad de contar con recursos para el Programa Pavimentos Participativos.

Les haré un resumen con lo que pretendemos postular y los requerimientos que esto implica.

Es el 24º llamado al Programa de Pavimentos Participativos.

Como ustedes saben, se postula un año y se ejecuta en el segundo año.

El programa incorpora 3 grandes ítems importantes.

El primero incorpora vías de barrios de otro programa, que es el mejoramiento de barrio.

Es importante para los vecinos y el Municipio.

Los aportes que se requieren para la pavimentación de las vías que están dentro de ese barrio son cero. Vale decir, tanto para los vecinos como para el Municipio, no va a requerir recursos adicionales.

Esto ha permitido que ampliemos aún más el rango de vías que puedan ser susceptibles de ser intervenidas.

Asimismo, en este llamado, hemos incorporado la reposición de veredas exclusivas.

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: A diferencia de llamados anteriores, que poníamos énfasis en las calzadas, porque el programa así lo exigía, hoy estamos ad portas de incorporar dentro de nuestra postulación una superficie importante de veredas exclusivas.

En esta oportunidad, vamos a incorporar calles cuyas calzadas están en mal estado y cumplen el requisito para incorporarles veredas.

Y un caso muy particular, que es una calle peatonal, que consiste en una escalera, que es una calle que se encuentra en los faldeo del Parque Metropolitano, que por su morfología exige otro tipo de solución.

Las vías a postular para este llamado, la Unidad Vecinal 3, de la 5 Héroes de la Concepción, de la 9, de la 10 barrio La Chimba, de la 11, de la 15, de la 26-A, donde corresponde el polígono de barrio, de la 27 y 28 respectivamente.

Calle María, que se encuentra en la Unidad Vecinal N° 3, tiene un costo asociado a 19 millones 600 mil y fracción.

De la Ángela Davis, se van a intervenir 4 pasajes. Uno de ellos es una repostulación, ya que en llamados anteriores fue aprobado técnicamente. Quiere decir que las carpetas que ingresamos estaban bien hechas, pero no hubo recursos suficientes para hacer los trabajos.

Las vías son Lorenzo Aceitón, Emilio Rubilar, Lorenzo Torres y Manuel Contreras. Dos de ellas superan los 20 millones de pesos de inversión, lo cual implica un aumento en el aporte adicional requerido.

Unidad Vecinal 9, dos vías.

Quiero hacer un alcance, en la vía Los Fulgores, nos encontramos con una depreciación del perfil longitudinal de la vía. Tiene una pronunciada curva, lo que genera en épocas de inviernos serios problemas de circulación y daños a la propiedad privada. Serviu se nos ha indicado que vamos a requerir un diseño adicional, donde vamos a tener que cambiar el perfil longitudinal, elevando y cambiando la dirección de las aguas lluvias en ese sector. Eso implica mayores costos.

Población La Chimba; con estos 4 últimos pasajes, cerramos el ciclo en un sector altamente comprometido tanto social como estructural, para iniciar un trabajo en La Chimba poniente, donde existen serios daños, como Cerro El Carbón y otros que están de Urmeneta hacia el norte, pero con estas 4 vías que vamos a intervenir, dos de ellas son repostulación, que también tuvieron sus carpetas bien ingresadas pero no hubo recursos, hoy la estamos repostulando.

Unidad Vecinal N° 11, Río Tinguiririca, y en la 15, las vías son La Cascada y Las Rocas, pasajes que se van a ser repavimentados.

Los polígonos de barrios, la calle 5 Norte y Tomás Jefferson. Esta última va a requerir una vereda peatonal, que consiste una escalera desde el final de calle Jefferson hasta Poeta Whitman. Esas obras van a requerir un compromiso adicional.

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: Para calzada se cierra el ciclo con Adrián Miranda desde Valdivieso a Huelche, que incorpora veredas, acá no vamos a intervenir la calzada porque está en buen estado o bien no cumple el 60% mínimo requerido para ingresarla.

De la 26-A, 27, de la 15 y 18, son las vías que vamos a intervenir, el costo de inversión para estas vías es cero, porque pertenecen a un polígono de barrio. Cero costos para el Municipio y los vecinos.

Presidente Lincoln, desde Valdivieso hasta General Patton, vereda ambos costado.

Calle Venezuela, desde Las Rocas hasta Las Canteras. Llega hasta ahí, porque desde Las Canteras hacia Avda. Las Torres, es vía Transantiago. Y estos programas no nos entregan recursos para resolver vías de Transantiago.

Muñoz Gamero y Claudio Matte, son las últimas vías que vamos a ver veredas.

Los costos asociados para cada una de estas intervenciones, lo que es calzadas y veredas, alcanzan a 355 millones y fracción de inversión Serviu.

Como Municipio nos costaría 56 millones y fracción, solo calzada.

Veredas una inversión total de 184 millones y fracción de los cuales tendríamos que aportar 8 millones 284 mil pesos.

En resumen, la repavimentación de calzada incluyendo aquellas vías que van a intervenir calzadas y veredas son 355 millones 84 mil pesos, de los cuales el Municipio deberá generar aportes por 56 millones 23 mil pesos.

La reposición de veredas exclusivas cuesta 183 millones 844 mil pesos, de los cuales el Municipio deberá comprometer aportes por 8 millones 288 mil pesos.

El total de la inversión en ambos casos para la recuperación de vías es de 538 millones 928 mil pesos.

El costo para el Municipio de compromiso y aporte es de 64 millones 303 mil pesos.

Dos aclaraciones: hicimos el ejercicio para ver la gratuidad de los vecinos.

Quiero que conozcan una realidad que a lo mejor fue discutida entre ustedes, pero es necesario dejar en evidencia: existe una pobreza escondida en nuestra comuna, que no se refleja en los documentos que nos sirven de instrumento para manejar políticas de inversión, como es el caso de la ficha de estratificación social.

Muchas de estas viviendas no cumplían con el requisito mínimo para su gratuidad, de cumplir con el primer quintil. El primero llega hasta los 8 mil 500 puntos. Sobre ese quintil, cualquier vecino debería colaborar con su aporte.

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: Pero, al hacer ese ejercicio, nos dimos cuenta que la realidad versus el documento de ese instrumento tienen una dicotomía enorme.

De manera tal que hemos pedido al Concejo, y especialmente el señor Alcalde ha hecho eco de esto, que sea el Municipio el que subsidie los aportes que corresponden a los vecinos.

Para nadie es lejana la realidad que viven los pobladores de la Ángela Davis, de La Chimba, dos de los representativos de la pobreza en nuestra comuna, pobreza que va subsidiada a otros riesgos sociales.

De manera tal que una vez más me enfrento a ustedes para entregarles este informe y solicitar los aportes, diciéndoles que es requerible que los aportes de vecinos sean subsidiados por el Municipio, no atendiendo a ninguna otra razón más que a razones técnicas y sociales.

Sumado a esto, debido a dos de los hechos que les he mencionado como la escalera peatonal, y la recuperación de calle Los Fulgores, que tiene un perfil longitudinal complicado, vamos a requerir 12 millones adicionales para obras anexas, que no están acá.

Hoy en la mañana recibí de Serviu la solicitud de si es posible incorporar 12 millones de pesos adicionales a lo que estoy pidiendo, para realización de obras anexas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Los 12 millones de obras anexas en qué consisten?

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: El caso de la vereda peatonal de Jefferson es una calle que va hacia el cerro.

Actualmente, las postaciones del alumbrado público están en medio de las veredas; y una vereda que tiene un ancho de un metro y medio máximo; y a través del proyecto se va a ampliar a dos metros y con el sistema de escurrimiento de aguas lluvias.

Lamentablemente, una de las cosas que pasa en nuestra comuna es que la gente no respeta la línea de edificación, corre sus antejardines, le resta espacio a la faja pública, de manera que el escurrimiento de aguas lluvias que baja desde el cerro tiene que ser recanalizado, con canaletas a los costados, y vamos a tener que pedir en algunos casos, que los vecinos corran sus antejardines, para ensanchar la escalera y resolver las postaciones.

Los Fulgores, tiene una depreciación del terreno muy pronunciada, lo que vamos hacer es usar relleno de parte de la vía, eso va a provocar que la entrada de las viviendas queden complicadas, porque hoy tienen una altura suficiente, cuando se haga el relleno va a requerir que este baje en las esquinas para que este relleno no sea tan pronunciado.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Cuánto es el monto que está subsidiando el Municipio de los vecinos?

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: El 10% del costo total de las obras.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: O sea, estamos hablando de los 64 millones que tendrían que poner los vecinos y se están subsidiando.

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: No, de los 64 millones, deberíamos estar aportando el 8% y el 10% los vecinos.

Ellos deberían estar aportando en promedio por cada una de las alternativas dos millones 600 mil pesos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Solo un comentario, estoy de acuerdo en que hay muchos vecinos que no cuentan con los recursos suficientes para aportar, pero la idea de este Programa de Pavimentos Participativos es generar en los vecinos un trabajo en común para reunir recursos.

Si bien estoy de acuerdo, y voy a votar a favor, creo que es importante estampar este concepto.

A lo mejor ese monto que tienen que aportar los vecinos, podría haberse reducido a un monto menor, pero la idea es generar la convivencia, el trabajo en conjunto de los vecinos para aportar y sentir que el trabajo que se hizo de la pavimentación es algo propio.

Es algo importante generar el vínculo y el arraigo con el mejoramiento del barrio, del entorno, en este caso la pavimentación.

Quiero dejar ese concepto, creo que es lo que inspira el nombre, Pavimentos Participativos.

¿Cuál es la fecha de inicio de estas obras?

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: Se postula en un año y se ejecuta el próximo año.

En este caso, vamos a postular este año y se cierra a fin de mes, y se estarían entregando los resultados de estas postulaciones en diciembre.

En enero, la Seremi de Vivienda y el Serviu mandan todos los antecedentes de este llamado a concurso a Contraloría para que esta se pronuncie si todo lo que se hizo está correctamente.

Posteriormente, se inician los convenios que tiene que haber con los Municipios.

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: Tenemos 2 a 3 meses, en términos de que se pronuncie la Contraloría, que lleguen los convenios de ejecución, que designemos los aportes, etc.

Después viene el llamado a licitación.

En el mejor de los casos, se está llamando a licitación pública en septiembre del próximo año.

¿Qué es lo que está ocurriendo ahora en el 23° llamado?

Fue licitado en septiembre de este año y la empresa se adjudicó, pero aquí viene un detalle, la Municipalidad entra a concursar junto con otros Municipios de la Región Metropolitana.

El Serviu crea paquetes de comunas. Nosotros somos la agrupación 6, donde hay 6 comunas.

Cuando el paquete se lo adjudica una empresa, junto con Serviu deciden por cuál comuna empezar; y dentro de esa comuna por cuál calle o pasaje empezar.

De manera que, en el mejor de los casos, nos puede tocar en el 2015 que seamos la primera comuna, pero podemos ser la última de la comuna y estaríamos iniciando la obra en el 2016.

Pero, más o menos, esos son los tiempos.

Me parece relevantes que lo sepan también los vecinos, entregamos las carpetas y estas son aprobadas técnicamente, y desde ese momento el Municipio no tiene la menor injerencia en el proceso que viene, ni siquiera en la ejecución, porque una vez que las obras son entregadas a una empresa es Serviu el que designa un lito suyo y es Serviu el que entrega la recepción final de las obras.

Nosotros, y ha sido la tónica, somos un vínculo entre la demanda de los vecinos y lo que el Serviu ha entregado como obras de ejecución.

EL SEÑOR ALCALDE: Con mucha transparencia, quiero decir que yo no estoy de acuerdo con el aporte de los vecinos.

Creo que esto siempre lo debiera financiar la Municipalidad.

No soy de los que creen que pagar es la única forma de generar una relación con lo que se hace, muy por el contrario, creo que aquí hay mucha gente que paga la basura y que sigue siendo igual inconsciente con el manejo de la basura y no contribuye a que tengamos una comuna más limpia.

Hay que recordar que más del 50% de nuestra comuna tiene un ingreso menor a 400 mil pesos, por lo tanto, tratar que nuestras familias hagan un aporte adicional para pavimentación, siento que es no entender la realidad de nuestras familias.

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo mismo, además generamos un problema y esto ha sido un criterio que ha puesto la Municipalidad, en el sentido que cuando uno logra junto el 18% de lo que debían recolectar los vecinos, se genera un malestar dentro de los vecinos “y por qué este no aportó”..., “por qué este aportó”... “Creo que este puede aportar”..., “y por qué tuve que aportar”.

Nosotros hemos dicho, es mejor que la misma organización se quede con los dineros que recibió, que hagan ellos otros proyectos de la comunidad, pero nosotros hacer el aporte completo, porque me parece más justo, todos los chilenos pagamos impuestos a través del IVA, a través de una serie de cosas y el Estado es el que debe mantener la responsabilidad, sobre mantener y mejorar nuestra calidad de vida.

Lo que nos corresponde es cuidarlo, y eso pasa por tratar de evitar que nuestros vecinos se estacionen en las platabanda, que los camiones de las empresas que llegan a nuestra comuna destruyan las platabanda, y en eso tenemos que construir juntos, porque si hay que modificar una calle para incorporar en la platabanda estacionamientos, lo podemos hacer como proyecto, se pueden modificar las platabandas, se pueden incorporar estacionamientos, pero arreglar las veredas para que los vecinos las destruyan en 3 meses con los vehículos no parece razonable, porque si bien le podemos exigir al Estado que aporte, no podemos exigirles para ir a destruirlo.

Por lo tanto, la tónica de esta administración va a ser que cada vez que tengamos vecinos vulnerables o semivulnerables los vamos a ayudar. Además, aquí la vulnerabilidad es un tema demasiado complejo, se mide por una línea de ingresos que además es absolutamente absurda, porque si uno está mil pesos debajo de la línea de ingreso y otro está a mil pesos arriba de la línea de ingresos, pareciera que uno es vulnerable y el otro no, y la verdad que viven los dos iguales.

Entonces, no da cuenta los instrumentos de gestión que tiene el país y nosotros vamos a persistir en tratar de financiar todo el diferencial de los vecinos cada vez que nos toque con este problema.

No creemos que pagar sea la forma de generar una relación con el barrio.

Aquí hemos demostrado con el mejoramiento de las plazas y de las calles que hemos hecho que la identificación pasa por tener un bonito barrio.

Además, comentar algunas cosas, este esfuerzo se suma a tremendas inversiones, durante la última semana de este mes o la primera del próximo, estamos partiendo la pavimentación de 123 tramos de diversas calles, está adjudicada. Es por un monto de 819 millones de pesos.

Además, vienen aquí dos programas Quiero Mi Barrio, cada uno con una inversión de más de 500 millones de pesos, uno en la Chacabuco y uno en el barrio Venezuela, en donde mucha de las prioridades que las van a definir los vecinos, van a tener que ver con la pavimentación.

EL SEÑOR ALCALDE: En el Ángel Davis viene el Plan de Seguridad Comunal que tiene una inversión directa en el corto plazo de cerca de 80 millones de pesos, lo que tiene que ver con lo que a nosotros compete en aportar para mejorar la seguridad.

No podemos salir a perseguir delincuentes porque no es nuestra atribución. No podemos andar armados. No podemos los funcionarios municipales ni siquiera pedirle el carnet a alguien en la calle, no nos dejan, pero si podemos mejorar los barrios de tal manera que sean barrios más seguros y que inviten a que esto se transite con mayor tranquilidad.

Por lo tanto, aquí lo que está de manifiesto es un énfasis que ha puesto esta administración en pagar una deuda que se tiene en esta comuna, respecto del abandono del cual han estado nuestros barrios.

El otro día, y esto era un mensaje para alguien que fue alguna vez Concejal, un vecino decía a su hermano delante de mí *"dile a ese Concejal que te prometió durante tantos años que te iban a pavimentar la Santa Mónica, que ahora se va a pavimentar"*. Y, efectivamente, Santa Mónica es una de las calles que se pavimenta en este proceso, después de muchos años de estar al centro de la ciudad y no haber sido pavimentada. Así estamos dando cuenta de que estamos en sintonía y más allá de que reconozco que no tenemos los recursos para avanzar con la velocidad que quisiéramos avanzar, porque el abandono en nuestra comuna es demasiado y lleva un par de periodo por lo menos.

Así que quiero dejar en claro que esta es una solicitud que no va a ser solo hoy, seguramente se va a repetir: cada vez que los vecinos tengan que aportar y no lo puedan hacer, el Municipio, por lo menos en esta administración, le va a proponer a este Concejo poner el diferencial porque esa es nuestro compromiso y convicción.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: La calle Lincoln, es una calle que da muchas vueltas en el cerro, en la parte alta hay un tramo más o menos entre 100 y 150 metros que no tiene pavimento.

En el invierno, las caídas son seguras.

¿Está considerado ese tramo?

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: Hay considerado estudio de veredas, pero técnicamente los tramos en ese lugar son imposible de pavimentar.

Existen dos variables, los estudios de mecánica de suelo que se han hecho indican que el cerro en sí no puede soportar más carga de trabajo.

Ya estamos en una zona de riesgo, hay que hacer medidas de mitigación para que pueda hacerse más trabajo en esa zona.

Así que lo que se intenta hacer es la recuperación zonas peatonales y de bajo impacto.

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: Es posible que la gente diga "*acá nunca ha pasado nada*", pero basta que pase para que todos nos hagamos los jaraquis.

Bajo ese concepto, es riesgoso plantearle a la gente que vamos hacer medidas de gran envergadura cuando el terreno no nos da.

Las mecánicas de suelo hablan de terreno acidoso, agrioso, y tiene fuertes posibilidad desplazamiento, no soporta peso, se hunde.

Las personas que viven en esos lugares sufren de grietas, lo notan en los pisos, se agrietan, creen que es por la humedad, y es por la arcilla que hay ahí con la humedad se expande, y una superficie rígida que tienen estas características tienen a fisurarse, eso es riesgo de inversión como de seguridad.

En respuesta a su pregunta, estamos evaluando solo veredas, y es complicado porque arriba queremos hacer la prueba en una calle, pero es difícil porque tiene veredas de un metro.

Aparte de eso, las constructoras, por solo pensar que tienen que subir material, ya se complican, así que lo vamos a tratar de resolver con recursos propios.

Concuerdo en términos de que el espíritu del programa es la participación y va por este lado, pero no es menos cierto que a mí, que me corresponde hacer los comités, reunión tras reunión, reunirme con la gente, ir a sus casas, veo que muchos hacen el esfuerzo, pero no les alcanza.

He visto comités que venden completos, hacen bingo, etc., pero no les alcanza.

Cuando llegamos con esa propuesta de gratuidad, ellos los recursos que lograron reunir los invierten en mejorar la plaza, mejorar su entorno, arreglar la reja, en apoyar a vecinos, etc.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: El aporte adicional esos 12 millones, que queden respaldado junto con los otros antecedentes.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: ¿La calle Santa Mónica, desde El Salto a San José, viene para la pavimentación ahora?

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: Viene en el programa adicional que acaba de hacer mención el señor Alcalde, en el que intervienen 4 unidades vecinales -N° 6, N° 12, N° 13 y N° 14-, y dentro de esas está la calle que usted hace mención.

Es importante y relevante que ese programa si bien es cierto interviene esa cantidad de calles, solo es una reposición de tramos específicos, no es que vayan a pescar toda la calle y levantarla, sino que aquellos tramos que están más comprometidos.

Es importante no crear expectativas equivocadas.

EL SEÑOR ALCALDE: Pero, en el caso de Santa Mónica es completo.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Es completo, porque está toda mala, aparte de que vi que la ripiaron recién.

EL SEÑOR ALCALDE: No, ahí hay que hacer una aclaración, el problema de Santa Mónica, tiene que ver con varios temas paralelos. Uno de ellos es el problema con los alcantarillados, que están malos, y que le exigimos a Aguas Andinas que hiciera el trabajo de mejorar los alcantarillados antes que pavimentáramos.

El ripiado que usted vio tiene que ver con el trabajo de Aguas Andinas, no de pavimentación, pero exigimos que se hiciera antes, para impedir que esto se siguiera alargando, pero Santa Mónica viene en la pavimentación de ahora.

EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA: Los trabajos de pavimentación aún no han comenzado.

EL SEÑOR ALCALDE: Señor Concejales, vamos a dar paso a la votación.

¿Por la aprobación del aporte municipal solicitado, más los 12 millones?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 106

“Apruébase la postulación al 24° llamado del Programa Pavimentación Participativa convocado por Serviu Metropolitano, la vías locales que se precisan más adelante, y que corresponde a repavimentación de calzadas y veredas.

Apruébase asimismo el aporte municipal que se señala para las obras de repavimentación de calzadas y veredas que se indican en el presente Acuerdo.

ACUERDO N° 106 (Continuación)

Aportes Repavimentación de Calzadas, Según Vías a Intervenir

U.V	NOMBRE DE LA VÍA	DESDE	TRAMO HASTA	Costo (M\$)	Aporte Vecino s	Aporte Muni. 18%
3	Calle María	Salzburgo	Fondo De Calle	19.688	0	3.544
5	Héroe Lorenzo Aceitón	Alfredo Rosende	Héroe Enrique Reyes	24.189	0	4.354
5	Héroe Emilio Rubilar	Los Cardenales	Av. Américo Vespucio	9.976	0	1.796
5	Héroe Lorenzo Torres	Héroe Juan Ignacio Bolívar	Alfredo Rosende	25.692	0	4.625
5	Héroe Manuel Contreras	Héroe Pablo Ortega	Héroe Juan Ferrá	10.666	0	1.920
9	Pasaje Tornasol	Pasaje La Plata	Jose Miguel Carrera	13.256	0	2.386
9	Los Fulgores	Liz Del Alba	Raul Montt	11.616	0	2.091
10	Pasaje Cerro La Virgen	Av. El Guanaco	Pasaje Cerro Antilen	12.846	0	2.312
10	Pasaje Morro Poblete	Av. Dorsal	Pasaje Cerros De Conchalí	13.257	0	2.386
10	Cerro Antilen	Urmeneta	Cerros De Conchalí	9.703	0	1.747
10	Quebrada El Sauce	Av. Dorsal	Urmeneta	21.183	0	3.813
10	La Canadilla	Av. Dorsal	Urmeneta	21.456	0	3.862
11	Rio Tinguiririca	Rio Blanco	Rio Maipo	13.803	0	2.485
15	Las Cascadas	La Montaña	Las Rocas	18.723	0	3.370
15	Las Rocas	Las Cascadas	Reina De Chile	27.059	0	4.871
26 - A	Cinco Norte	Av. Valdivieso	Av. México	51.223	0	0
27	Calle Presidente Jefferson	Pdte. Lincoln	Poeta Whitman	72.165	0	0
28	Calle Adrián Miranda	Av. Valdivieso	Huelche	58.128	0	10.463
TOTALES =				355.084	0	56.023

Aportes Repavimentación de Veredas Exclusivas, Según Vías a Intervenir

U.V.	NOMBRE DE LA VÍA	DESDE	TRAMO HASTA	Costo (M\$)	Aporte Veci- nos	Aporte Muni. 18%
26 - A	Comandante Veliz	Av. México	Av. Valdivieso	20.286	0	0
	Estudiante Navarro	Av. México	Av. Valdivieso	71.362	0	0
	Adrián Miranda	Av. México	Av. Valdivieso	16.116	0	0
	Los Cipreses	Av. México	Av. Valdivieso	12.519	0	0
	Rio Maule	Av. México	Av. Valdivieso	10.771	0	0

	Seis Norte	Av. México	Av. Valdivieso	6.792	0	0
27	Presidente Lincoln	Av. Valdivieso	Presidente Wilson	2.492	0	449
	Presidente Lincoln	Tomas Jefferson	Presidente Wilson	1.306	0	235
	Presidente Lincoln	Presidente Wilson	General Clark	2.974	0	535
	Presidente Lincoln	General Clark	Poeta Longfellow	2.914	0	525
	Presidente Lincoln	Poeta Longfellow	General Patton	2.914	0	525
15	Calle Venezuela	La Montaña	Las Canteras	10.831	0	1.950
18	Muños Gamero	Claudio Matte	Nueva La Obra	9.445	0	1.700
	Claudio Matte	El Roble	Fondo De Calle	13.122	0	2.362
TOTALES =				183.844	0	8.280

Resumen de Costos y Aporte, Según Tipo de Intervención

TIPO DE INTERVENCION	COSTO	APORTE VECINO	APORTE MUNICIPIO
Repavimentación de Calzada	355.084	0	56.023
Repavimentación de Veredas	183.844	0	8.280
TOTALES	538.928	0	64.303

Aporte Municipal Adicional por obras anexas o complementarias M\$12.000.-

6.- INCIDENTES.

6.1. Reconocimiento a Teniente de Carabineros

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero partir dando la bienvenida a la Mayor Cabrera, de la 6ª Comisaría de Recoleta; al Capitán Galloso, de la Sub Comisaría de Recoleta Sur; y al Teniente Bruno Miranda.

Les pedí que vinieran, porque queremos como Municipalidad entregarle un reconocimiento al Teniente Bruno Miranda, por algo que nos duele, pero que al mismo tiempo nos provoca mucha satisfacción.

Tuvimos un lamentable accidente a fines de la semana pasada.

Se nos incendió una de las tantas casas que en nuestra comuna están de manera inescrupulosa arrendadas a inmigrantes que viven de manera inhumana.

Hay gente que les cobra un dineral por habitar casas que no están en condiciones de ser habitadas.

En ese incendio murieron varias personas, lo que tuvo un impacto más allá de lo aconsejable.

Sin embargo, el que no hubiésemos tenido más fallecidos en gran medida se debe a la acción oportuna de Carabineros, pero en particular a la gestión bastante heroica del Teniente Bruno, quien arriesgando su propia vida, ayudó a salvar a otros de los que ahí vivían y que estaban en riesgo de muerte.

Por lo tanto, gracias a su acción pudimos evitar tener más muertes. Así que esta Municipalidad y esta administración quieren entregar este reconocimiento y brindarle un gran aplauso de la comunidad.

(Se hace entrega de un reconocimiento y se otorga un aplauso de los presentes en la sala)

6.2. Citación a Comisión de Educación - Caso comodato de Club La Pirámide

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Le envíe un correo a todo los Concejales y al señor Secretario Municipal, citando a Comisión de Educación para el próximo martes después del Concejo, y quiero aquí formalizarla, en razón de que tenemos plazo hasta fin de mes para votar el Padem Municipal.

La idea es que en esa comisión lo veamos a cabalidad, lo discutamos, corriamos todo lo que tenemos que corregir, hagamos todas las consultas, para que la sesión de Concejo sólo nos limitemos a votar, no tengamos una discusión porque puede ser muy extensa.

Entonces, la idea, es que nos pongamos de acuerdo con el señor Director de Educación, que es la mejor metodología para enfrentar esta situación y acortar los tiempos en la Sesión de Concejo. Así que vengo a ratificar la citación a comisión para el próximo martes.

Ayer me llamaron algunos deportistas, miembros del directorio del Club Deportivo Pirámide, dándome a conocer algunos hechos que acontecieron durante los últimos días. Le pediría al señor Fares Jadue que nos narrara de qué se trata esta situación, en cuanto al comodato de la cancha que tiene este club.

EL SEÑOR FARES JADUE: El comodato del Club Pirámide es una situación que hemos presentado anteriormente en el Concejo.

El Club Pirámide no cuenta con ese comodato hace más de un año.

Por distintos motivos que se expusieron en su minuto en el Concejo, ese comodato fue retirado y entregado a la Junta de Vecinos.

El comodato que nunca se pudo materializar, por lo que finalmente tratamos de hacer un proceso de mediación donde la comunidad solicitaba poder participar del espacio comunitario, situación que los vecinos plantaban que no se daba. Se trató de formar un comité de administración a través del club, pero finalmente las mismas personas y las directivas del club optaron por llevar esto a un camino judicial, que se resolvió hace un tiempo.

Le voy a pedir a la abogada, señora Ximena Jiménez que ha llevado el caso, de rechazar el recurso de protección y la orden de no innovar, que había establecido el club.

Por lo tanto, lo que aconteció el viernes de la semana pasada era que le habíamos solicitado al Club Pirámide que hiciera entrega del recinto en tanto ya no es el comodatario y la Municipalidad está en todo su derecho de pedir la restitución.

Notificamos y el Club Pirámide se dio por notificado, no en el plazo que se había señalado.

EL SEÑOR FARES JADUE: No obstante, ambas partes estaban informadas por parte de su abogado de que la sentencia estaba ejecutoriada hacia un par de meses.

Por lo tanto, no necesariamente las notificaciones eran vinculantes con la acción que ya estaba coordinada, donde se había pedido el auxilio de la fuerza pública.

Sin embargo, en el mismo instante y ante la negativa de los dirigentes del Club de entregar el recinto y cobrarnos la palabra de que se cumpliera el plazo de la notificación municipal, se llegó a acuerdo entre los abogados -había un abogado de nuestra Dirección Jurídica y el abogado representante del Club- de poder otorgar ese plazo hasta que se cumpla, y entiendo la vía judicial va a seguir, y ayer hubo una reunión.

EL SEÑOR ALCALDE: Desde que llegamos sometimos a revisión todo los comodatos.

Lo expusimos en reiteradas oportunidades aquí.

Planteamos que todos los comodatos en nuestra comuna tenían que estar a disposición de toda la comunidad y que tenían que, particularmente, resguardar la relación con los vecinos.

En esa situación, cada vez que nos enfrentamos con un comodato que no estuviera disponible o que tuviera problema con vecinos, iniciamos un proceso de mediación que tenía que ver con la conformación de comité de administración, de tal manera que esto pudiera solucionarse por las buenas, conversando entre vecinos.

Aquí hicimos un esfuerzo que duró un año, para que los que tenían el comodato de la cancha se allanaran a las solicitudes de los vecinos.

Hay denuncias y reclamos delicados.

Creo que a ningún vecino le gustaría que estuvieran todos los días hasta las 12 de la noche, muchas veces hasta la una de la madrugada, bebiendo, fumando y haciendo fiesta al lado de la casa de uno, porque hay una cancha que es "de propiedad de todos", pero que está siendo mal utilizada.

Luego de un año de tratar de llegar a acuerdo, finalmente tomamos la decisión y en vez de llegar a acuerdo, los que tienen la cancha, optaron ellos por la vía judicial y por empezar una campaña de desprestigio de las decisiones que iba tomando el Municipio sin hacerse jamás una autocrítica ni responsables.

Además la cancha ellos la arriendan a clubes que son de afuera de la comuna.

Tratamos durante mucho tiempo de llegar a acuerdo, pero esta gente arrenda la cancha a clubes que vienen de afuera, que nada tienen que ver con la comuna y que uno podría entender que ahí esté el origen de la falta de respeto y de la falta de consideración de los vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, todos sabemos, más allá de lo que sucede, pero todos sabemos que está prohibido tomar en estos recintos y que las fiestas con alcohol y hasta altas horas de la noche no pueden ser un modus operandi.

Los recibí en más de una oportunidad en mi oficina para hacerles entender los errores en los que estaban incurriendo.

Ellos optaron por el camino judicial.

Nosotros teníamos la certeza, y se lo planteamos siempre, que si ellos optaban por el camino judicial iban a perder en todas las instancias, porque la ley es clara, los comodatos son precarios, están al servicio de la comunidad y tienen condiciones y reglamentos de cómo operan que son absolutamente claros.

Por lo tanto, hoy no cabe otra cosa que hacer cursar la ley.

Es más, ayer la señora Ximena me planteaba que ellos hoy querían sentarse a conversar.

La verdad es que me provoca profundo malestar.

Los invitamos a conversar durante dos años y ellos optaron por cerrarnos la puerta al dialogo e ir por la vía judicial.

Hoy cuando ya perdieron todos los recursos judiciales, cuando queda solo el desalojo, quieren sentarse a negociar.

Creo que todo tiene un límite.

Nuestros vecinos que están esperando hace dos años, porque esto nos ha significado como administración decirle a los vecinos *"miren, dennos tiempo, tengan paciencia, porque estamos tratando de resolverlo"* y está nuestra palabra empeñada por resolver este tema durante dos años.

Hoy día ya no hay más tiempo para ninguna gestión distinta que no sea la que la Justicia ha decretado.

Sobre eso puedo recibirlos en todas las audiencias que quieran, a todo los actores que quieran, pero acá no va a haber una nueva negociación, porque ellos se negaron sistemáticamente a considerar a sus vecinos, se negaron sistemáticamente a considerar la opinión de la Municipalidad.

En definitiva, aquí lo que hay es una apropiación de algo que era de toda la comunidad, un grupo que lo mal utilizó y la verdad es que lo lamento profundamente.

Les aviso que no pidan la palabra, porque la gente no puede hacer uso de la palabra, por ley.

Si ustedes quieren un Concejo particular lo pueden hacer vía carta y, lo otro, lo pueden resolver o con audiencias o de la manera que ustedes lo estimen, pero no voy a dar la palabra porque no está incorporado dentro de las atribuciones legales que hoy tenemos.

LA SEÑORA XIMENA JIMÉNEZ: Solo para establecer cuál ha sido el ámbito judicial en el cual se trató este tema, y es que hoy nos enmarca dentro de las acciones que vamos a tomar como Municipio.

El club presentó un recurso de protección, haciendo valer su derecho de acudir a la justicia en virtud que se le habrían estado vulnerando sus derechos a ejercer el comodato en las condiciones que se les había otorgado.

EL SEÑOR ALCALDE: Disculpe, ¿que ellos evaluaban que se les habrían estado vulnerando sus derechos?

No se les vulneraron jamás.

LA SEÑORA XIMENA JIMÉNEZ: Sí, claro, así lo estableció la Corte finalmente.

Nosotros informamos la situación, en términos de que el comodato es de carácter precario, por lo tanto, responde a ciertos requisitos, frente a los cuales, no cumpliéndose, la autoridad Alcaldicio puede poner término.

Se puso término al comodato, viene el recurso de protección, alegamos en la Corte de Apelaciones, esta rechaza el recurso en virtud de que el acto administrativo emitido por nosotros como Municipio había sido correctamente emitido, con fundamentos de hecho y de derecho que exige la ley para poner término al comodato y rechaza el recurso.

El club deportivo apeló de este recuso, de esta resolución de la Corte de Apelaciones, a la Corte Suprema, vamos allá alegamos, ellos con los mismos fundamentos de derechos en términos de que al comodato no se le puede poner término porque tenía una fecha de expiración posterior.

Sin embargo, como Municipio sostenemos la calidad de precario, habiéndose dado los fundamentos de hecho, que mencionó muy bien el señor Alcalde, de esta situación social que se produce en torno a la cancha, la Corte Suprema confirmó el fallo de la Corte de Apelaciones.

Por lo tanto, la conclusión final es que el Municipio, la autoridad alcaldicia, ha actuado conforme a Derecho.

El término del contrato de comodato es un acto administrativo absolutamente válido y eficaz y no tiene vicio alguno por el cual pueda invalidarse.

En este escenario se le comunicó tanto al Club Deportivo como a su abogado y en términos de buen entendimiento, que es lo que sostiene el señor Alcalde, y para no provocar una situación de mayor conflicto se le solicitó hacer devolución del inmueble conforme lo ha resuelto la Corte y ellos están en pleno conocimiento, a raíz de la reunión que tuvimos ayer, que la sostuve personalmente, y me manifestaron estar claros en que aquí no hay otra salida, la Corte ya se pronunció, y no tenemos más que recuperar el bien municipal que corresponde a todo los vecinos.

LA SEÑORA XIMENA JIMÉNEZ: Sin embargo, y a pesar de la claridad que tienen al respecto, se me anunció ayer que vendría otra acción, tendiente a impedir la recuperación del inmueble por parte del Municipio, acción que enfrentaremos en el minuto que corresponda, pero finalmente no hay otra posibilidad que no sea la recuperación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Conocí y trabajé con don Tito Agüero, que estaba en los orígenes de la directiva de este club.

Al club le hicimos grandes ayudas, colaboramos con ellos durante largos años.

Esa cancha ustedes no saben las condiciones que estaba a comienzos del 90.

Hicieron un trabajo muy interesante la Municipalidad con el Club.

Creo que fue un club muy prestigioso, después me perdí, estuve en otras cosas, no estuve en el Municipio.

Y cuando he vuelto me he enterado de esta situación.

Lamento mucho lo ocurrido, creo que aquí faltó el sentido comunitario, creo que hay ciclos y ciclos, y cuando la Municipalidad apeló a esta nueva modalidad de comodatos, en la que había que buscar la colaboración y el trabajo en conjunto, entre los vecinos y los dirigentes deportivos, esto tenía que haberse resultado.

No sé porque esto no resultó, todo indica que es porque a la luz de los hechos que hoy se presentan porque el club se negó y se fue por la vía judicial, que es romper las negociaciones y romper el diálogo que no siempre es conveniente, menos en materias comunitarias y menos en materia de compartir solidariamente un bien municipal, que es de beneficio a todos.

Entiendo que la cancha, más que arrendarse, lo que hoy ocurre es que hay una liga que juega allí, de la cual el 75% son recoletanos, y hay una gente que es de afuera, más de que se arrienda a gente de afuera.

O sea, más que estar arrendándose, está funcionando una liga en un campeonato, de la cual hay parte de Recoleta y parte de afuera.

Creo que el señor Alcalde tiene razones de procedimientos que, a mi juicio, lo avalan en la opinión que acaba de hacer.

Haber llevado las cosas a lo que se llevó, ahí están los dirigentes, creo que fue un error a toda luz, después lo podremos conversar, y habrá más información, pero lo peor de todo es que en este momento estamos en un callejón sin salida, porque las instancias judiciales se han pronunciado y los resultados son los que son.

Creo que se pierde el sentido original de la nueva política de comodato que era que esto tuviera un sentido de bien común para que las organizaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sé que cuando uno ha tenido toda la vida la administración de un bien, cuesta compartirlo, es súper humano, pero finalmente hay que entenderlo, desde el punto de vista de lo que significa una nueva forma de gestión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En el mismo espíritu que habla el Concejal, el concepto de compartir un comodato, me imagino que comprende a futuro que esta institución pueda participar y ocupar las canchas porque me imagino de lo contrario sería discriminarlos ya que tienen el mismo derecho que todos los vecinos. Me imagino que eso está contemplado.

EL SEÑOR ALCALDE: Eso nunca ha estado en discusión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Eso era importante que quedara en Acta.

Con los comodatos, de principios de esta administración se ha generado mucha incomodidad, desconfianza, inseguridad en varias instituciones.

Tengo entendido que son 57 comodatos que tiene la comuna.

Sería importante y le solicito a la administración que pudieran incluir en la próxima Tabla de Concejo o a futuro una exposición cuáles son los requisitos o poder instalar un reglamento. Son ciertas condiciones que se les pide a las instituciones, pero sería bueno que esto tuviera un grado de orden. Por ejemplo, mencionó el consumo del alcohol, entiendo que está hablando de una situación extrema, pero si uno va a un centro de madres, a un club deportivo a un aniversario, que sirven una copa de champaña, por eso es importante cuando uno dice ciertas cosas que tengan un respaldo y poder saber cuáles son los límites, para nosotros, como miembros del Concejo, poder trasmitirlo a la comunidad. Así que lo solicito, es importante para todos, que de alguna manera somos difusores de las decisiones que se toman en el Municipio.

EL SEÑOR ALCALDE: Cuando hay actividades puntuales el Municipio da permiso para venta y consumo de alcohol en las sedes, pero para cosas puntuales.

Hemos tenido incluso en algunas canchas, en algunos recintos deportivos hasta peleas que han terminado en botellazos.

Como eso es así, cuando el consumo de alcohol lleva a la molestia de los vecinos o al riesgo, tenemos que ponerle un coto, porque creo que en algunos lugares hay abuso.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahora, se expuso el comodato, se expuso la forma, se puso los reglamentos, vamos a hacerles llegar a la señora y los señores Concejales una carpeta con los antecedentes, y si alguien tiene dudas las consulte, pero lo que puedo contar es que en todos aquellos comodatos que han sido cambiado el sistema de administración, no hay ninguna desconfianza, ningún malestar, muy por el contrario, hoy hemos multiplicado varias veces el uso de nuestras sedes, porque lo que antes pasaba que lo ocupaban algunos y otros no los ocupaban y cuando lo querían ocupar otros, se las arrendaban, y efectivamente eso no puede ser, porque además no está permitido en la ley.

Así que más allá quisiera ser muy responsable y riguroso cuando alguien plantea algo, porque nosotros en todo los comodatos que hemos readjudicado no hemos tenido hasta hoy ningún conflicto, salvo en un par de ocasiones, en donde ha costado y son dos puntuales, en donde ha costado que las comunidades lleguen a acuerdo, porque han privilegiados sus propios intereses y no el afán de vivir en comunidad, y lo dejo absolutamente claro, porque para mí tampoco ha sido grato.

Hemos tenido que invertir recursos, invitamos, conversamos, he estado varias veces en la sede, he participado en eventos del mismo club, he ido a su aniversario y me comprometí que nunca iban a tener problemas para ocupar nada, pero había que avanzar hacia ponerse de acuerdo con los vecinos. No me parece algo tan difícil, pero cuando no hay voluntad de ponerse de acuerdo con los vecinos, creo que todo tiene un límite, porque aquí podríamos pasar y gastarnos dos años más en negociaciones, para tratar de llegar a acuerdo y la percepción que tengo o la certeza que me he ido construyendo es que hay una parte que no tiene voluntad. Por lo tanto, que ha preferido optar por una vía que no es la del dialogo, que no es la de la administración en conjunto, que no es la de la resolución dialoga en los conflictos, sino que nos llevaron a la Justicia.

Creo que cuando alguien lo lleva a la Justicia, lo sabemos por el caso de los bolivianos y tengo mi posición, pero respecto a la demanda que nos han hecho, también todos como país tenemos una posición y es distinto. Cuando uno quiere ir a la Justicia, después tiene que someterse al dictamen de la Justicia.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Agradezco la aclaración, no tenía claro que había una demanda judicial interpuesta por parte del Club Deportivo.

Lamento que se haya llegado a esta situación, tal como la señaló el Concejál Moreno, no era el camino.

Una consulta, ¿quién se va a quedar con la administración de este recinto deportivo, que va a entregar las facilidades para que se siga desarrollando la actividad deportiva que ahí siempre se ha desarrollado?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hacer una aclaración, no sólo a la Concejal María Inés Cabrera, sino que a todos los vecinos y a todos los que practican deporte en esta comuna y en el país. La Ley del Deporte es clara en señalar que no se puede consumir alcohol en los recintos deportivos, incluso a una cantidad de metros.

Si no me equivoco a 100 metros de un recinto deportivo no se puede vender alcohol. Y la mala costumbre, de aquellos que practican deporte es que después de hacerlo, se ponen a beber.

El otro día presenté un reclamo en la Corporación, porque después de un partido de un club deportivo de una liga, terminó todo con botellas de vino. Al día siguiente jugaban niños y andaban jugando pichanga con las botellas de 120, eso no puede ocurrir y lamentablemente los deportistas no logran entender que la Ley del Deporte eso lo prohíbe; y si fueran drásticos, tienen serias medidas, incluso reclusión, para aquellos que beban alcohol en los recintos deportivos.

EL SEÑOR FARES JADUE: El comodato nunca se pudo traspasar y el comodato a la Junta de Vecinos caducó y en vista que la situación se ha complejizado a un nivel tal, que la decisión es que esta pase a administración municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Pienso que hay que darle segunda vuelta a la situación del Club Deportivo Pirámide.

Estuve el sábado en el aniversario con ellos, los conozco al igual que el Concejal Moreno, por razones de trabajo hace 14 años.

Soy testigo de los avances que hizo la Municipalidad en su momento, también de los avances posteriores que tuvo el recinto.

Entiendo y conozco la problemática que se generaba con los vecinos, me tocó en varias ocasiones mediar ahí.

Entiendo que la reacción de ellos fue frente a un acto administrativo, que tenía que ser con el término del comodato.

Por lo tanto, como cualquier particular le asiste el derecho de poder recurrir a Tribunales cuando siente que hay algún derecho que puede ser o esté siendo conculcado, siempre en el análisis subjetivo del particular que emprende la acción.

Pero, veo el tema de fondo, porque legalmente esto puede estar súper saneado y puede estar como corresponde a los comodatos en pleno abuso de la atribución del Municipio para ponerle término.

Insistiría en que como Municipio, como administración, siempre tenemos que dejar a lo menos una puerta entreabierta para las conversaciones.

Eso pediría y tal vez parte de una negociación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Lo planteo a título personal, pero si el club depona seguir cualquier acción, tal vez volver a sentarse y volver a tratar de buscar un entendimiento, pero lo importante es que ojala no queden heridos en el camino, que no queden partes que ganen y partes que pierdan.

Acá hay deportistas que practican hace mucho tiempo una actividad, hay una liga que funciona hace mucho tiempo ahí, todos hemos sido invitados más de alguna vez a alguna premiación.

Por lo tanto, me quedaría con la mitad llena del vaso, y tratar de propender a que los problemas que hoy existen se puedan minimizar entre los vecinos y el club deportivo y lograr un acuerdo que ojala sea lo más definitivo posible.

Lo planteo porque nosotros como administración siempre debemos tener la cabeza más fría y ser capaces de estar al medio de la problemática y tratar de buscar alguna solución. Es un planteamiento que lo dejo en la mesa y ojala las noticias que podamos tener hacia adelante nos indiquen que hay alguna vía de solución.

6.3. Fiscalización por fiestas en Teatro La Fama

- Incendio que afectó a inmigrantes
- Pavimentos participativos

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Un correo, que creo nos llegó a todos, se refiere a reclamos por las fiestas que se realizan en el Teatro La Fama, en México 609, piden mayor fiscalización.

Al parecer, había un par de fines de semana las medidas de fiscalización, no me consta, lo leí en el mail y es por eso le pedí a la señora Paula, que es la que coordina las medidas de fiscalización junto a las otras entidades del Municipio, tratar de fiscalizar y ver que está sucediendo.

Siempre he insistido en que al final el problema no son las patentes, sino cómo se ejercen y creo que con una buena fiscalización podemos lograr minimizar las consecuencias o las externalidades negativas que a veces genera el mal ejercicio de una patente.

Lo dejo planteado, porque me comprometí con los vecinos que enviaban el correo a leerlo en la sesión de Concejo y conseguir alguna respuesta formal de parte del Municipio, alguna preocupación adicional a la que ya tiene el Municipio.

Hay algunos mails que han sido respondidos por el señor Administrador Municipal, pero cumplo con plantearlo.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Quiero hacerme eco de la situación lamentable del incendio del jueves en Dominica con Recoleta, que afectó a una comunidad inmigrante.

Creo que la situación que ellos enfrentaron en la propiedad es una situación que la hemos discutido en otras oportunidades.

Personalmente me tocó hace unos años trabajar la clausura de una casa, en que eran verdaderas jaulas, en donde vivían las familias de inmigrantes, un costo muy alto versus las condiciones sanitarias y de seguridad en la que viven, con problemas de redes eléctricas, alcantarillado.

Muchas veces son más de 50 personas viviendo hacinadas, con uno o dos baños.

Efectivamente, ellos son víctimas de un sistema, que por distintas razones hoy se genera, por falta de fiscalización nuestra, tal vez por falta de fiscalización de la Seremi de Salud.

Lo importante es cómo buscamos fórmulas de solución que permitan que estas familias, independientemente de que sean inmigrantes y la situación de precariedad que muchas veces tienen en sus trabajos, ojala a lo menos condiciones de vida que les permita a los hijos desarrollarse de la mejor manera posible.

Puntualmente en ese caso, sé que la Municipalidad ha hecho esfuerzos, sé que pagó los servicios funerarios, también hay una Asistente Social que está preocupada, pero creo que hay que poner un poco más de énfasis.

Yo estuve ayer con unos voluntarios, habían niños dando vuelta dentro del recinto, que todavía está con los escombros, no tenían leche, hicimos una vaca, se les compró leche y mamaderas, los niños llevaban más de un día sin consumir alimentos, están con un estrés pos traumático muy fuerte.

Entonces, pediría desde el señor Director de Dideco una preocupación personal, en términos de constituirse en el lugar y ojala extremar algunas medidas, porque ahí hay una situación compleja.

Durante el funeral, el Servicio Médico Legal se constituyó de nuevo, retiró uno de los cuerpos, hay uno de los niños que todavía está internado en la clínica.

Por lo tanto, hay una situación que no ha acabado, que no terminó con el incendio y que requiere nuestra preocupación, son inmigrantes que están en situación de vulnerabilidad y con una exposición mayor que la que pueden tener vecinos de la comuna.

Respecto a los pavimentos participativos, solo un tema de experiencia, si bien estos son licitados, ejecutados y supervisados por Serviu, quiero pedir especial preocupación de la Municipalidad, en términos de acompañar esa fiscalización.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: La experiencia indica que muchas veces la empresa y Serviu se ve un elefante tremendamente grande, que le cuesta moverse y nos encontramos con situaciones de pavimento o asfalto sobre las líneas de veredas, en los accesos a las casas, porque ellos se dedican a ejecutar el trabajo que tienen licitado, pero en terreno se van presentando situaciones que requieren alguna solución y ahí es importante que la Municipalidad pueda tener junto con los vecinos un control bastante fuerte y una buena coordinación para evitar problemas y que el día de mañana solucionamos un problema de pavimentación de la calle, pero terminamos en un invierno con la mitad de las casas de la cuadra inundadas, producto de que las aguas ingresan por ese cambio de los niveles.

6.4. Reclamo por trato a comerciantes - Uso de bus por parte de Centro de Madre

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Voy a leer una carta de los Dirigentes del Sindicato del Persa Zapadores, que dice:

“Queremos denunciar nuestra desconformidad con el trato de la señora Paula Muñoz, Jefa de Unidad Pública, como representante de nuestros asociados, ya que expulsa de la oficina con un tono agresivo y los asociados generalmente terminan disconformes, molestos, sin la solución a sus problemas, cuando nuestra función es representar a los asociados y ayudarles a resolver sus problemas, ante el municipio rompiéndose todo acuerdos alcanzados con anterioridad con el Gabinete, que paso a exponer alguno de los acuerdos posteriormente.

“Imponiendo su voluntad y expresando agresivamente que ella es jefa y decide lo que se hace, estos hechos de parte de la señora Paula, lo único que provocan es un malestar general en los contribuyentes llevándome una mala imagen del Alcalde.

“Las personas se expresan en muchas oportunidades con improperios, groserías en su contra e incluso en una oportunidad la señora Paula fue encarada en forma grosera por una respuesta agresiva por parte de ella, ante cuyo enojo del contribuyente la insultó fuertemente.

“Los dirigentes del Persa Zapadores hemos sido testigos que existen diferencias del trato de esta funcionaria. Cuando van los dirigentes de otros sectores de la vía pública, no es el mismo trato que con nosotros”.

Firma el Persa Zapadores, los Sindicatos de Trabajadores del Persa N° 2, N° 4, N° 5, N° 6, Sindicato Independiente Mirada al Futuro, Persa Zapadores.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: DOS acuerdos a los que había llegado con el Municipio, entiendo con el señor Manzur, era ceder a hijos de adultos mayores que están con problemas de salud, cuyos documentos y certificados están en el Municipio de los locales 229, 335, 325, 445, 402 hasta la fecha, y llevan varios meses en este proceso, ese traspaso no ha sido posible, es un compromiso que adquirió el Municipio con estos adultos mayores que tienen problemas de salud.

Se solicita suplencia a adultos mayores que tienen un grado de deficiencia para estar permanentemente en sus puestos, que son los locales 252, 219, 311, 349, 205, 250 y 73.

Ellos reclaman que se han dado dos puestos. Uno sería el puesto N° 6, a una persona que se llama Andrea Verónica Soto Soto, que vive en La Florida, que no fue visitada por la visitadora, ella tiene dos camionetas, un vehículo particular, por lo tanto, es inexplicable que se le haya dado este permiso para tener un puesto en la feria.

Lo mismo en el caso de don Luis Bastián Bravo, que vive en la comuna San Miguel, en calle Departamental 542, tiene taxi y el giro de radiotaxi, hable con el Concejal Pastén, tuvimos comisión donde solicitamos varios temas que queríamos aclarar.

Claramente que hay un tema humano y un tema de definición del Municipio, que no quedó claro y esperamos la respuesta de lo que se trató en esa comisión.

Sería bueno establecer cuál es el punto de conflicto y cuáles son los acuerdos que hay con este sindicato.

Lo único que me preocupa es que leer esta carta no es agradable porque hay una molestia y es importante que el Municipio logre ser un mediador y solucionador de los problemas.

El Centro de Madres México Norte tenía agendado para el 26 de septiembre un paseo - para muchos centros es la distracción del año-, pero el bus no llegó, estaba en panne.

El problema es que esta gente para ir a ese paseo, cambia horas de médico, van a la peluquería, se compran cosas, encargan sus nietos a otras personas.

Durante 3 meses reúnen los recursos para pagar el paseo y en este caso particular me gustaría saber en qué situación se encuentra nuestro contrato con los buses que trasladan a los adultos mayores y centros de madres, cómo responden, porque supuestamente el paseo se agendó por un día, si hay un bus en panne, entiendo que debe llegar otro. Le dejo la carta, señor Alcalde.

6.5. Intervención sobre fibromialgia
- Hora de cierre para venta de alcohol

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Tenía pensado pedir la Comisión de Salud para el próximo martes, pero me ganó el Concejal Pacheco.

Quiero dejarlo citado para el Concejo subsiguiente, con la invitación a todos los señores Directores de los Cesfam, incluido el Cristo Vive, para hablar sobre la fibromialgia, que se va a crear una Fundación y queremos hablarlo con todos los señores Directores, porque se trae un Power Point, también pedir que se deje instalado el computador para presentar el Power.

Hay Inquietud de la Unidad Vecinal 35, con el cierre del lado de Bellavista Oriente a las dos, porque va a seguir abierto el lado nuestro.

Hay que tener una conversación urgente con la señora Alcaldesa de Providencia para ver el tema, porque se va a cerrar Providencia y se nos van a cambiar todos los señores a Recoleta y si cerramos a las dos igual que ellos van a florecer los clandestinos.

Entonces, tenemos dos problemas y hay que ver cómo se solucionan ya.

6.6. Cambio de nombre de pasaje
- Informe sobre Plata de Revisión Técnica
- Fiscalización a fábrica de letreros luminosos
- Apoyo a equipo de básquetbol

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: En La Villa Pirámide Uno, hay un pasaje con nombre, Pasaje Luis, hoy nuevo, esto aprobado por Obras y Tránsito, pero no se le ha cambiado el nombre a la calle, siguen habiendo problemas.

Quisiera respuesta de la Planta de Revisión Técnica, que en su momento lo consulté.

Hoy, de acuerdo a algunas personas, esta construcción está detenida por orden del Seremi. Quisiera saber si es así o no, pero sólo están trabajando de noche.

En la calle Conquista 2209, hay una empresa de fábrica de letreros luminosos y fábrica de muebles. Los muebles los pintan, pero estos gases están saliendo a la calle, lo que está perjudicando a mucha gente.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: También tiene esta misma dirección por San Gerardo 995. Quisiera que se mandara a alguna persona a fiscalizar.

Equipo de Basquetbol, solicita ayuda para seguir funcionando. Ojala se pueda entregar ayuda de la Municipalidad para que estos jóvenes puedan seguir representando nuestra comuna. Está a cargo el señor Luis Reinoso.

Hoy la Corporación de Deportes ha permitido que funcionen en dicho establecimiento a contar de las 22:00 a 23.30 horas.

Quisiera que a futuro pudiera darles antes el horario, porque algunas personas que viven en distintos sectores de nuestras poblaciones no son las más adecuadas para estar llegando.

6.7. Análisis del tema Seguridad

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Para el próximo Concejo quisiera llamar a formar la Comisión de Seguridad Ciudadana, en virtud de las palabras del Ministro del Interior, señor Peñailillo, quien visitó la comuna, e hizo una muy buena apreciación de la gestión del acercamiento por parte del señor Alcalde con el Ministerio en relación al desarrollo del tema. Creo que urge la formación del Consejo de Comunal.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: EL SEÑOR ALCALDE:
¿Usted habla del Consejo Comunal de Seguridad?
Ya está formado.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que también está el plan, porque hay que construir un plan.

No sé cómo irá al respecto, pero primero habría que formar la comisión, invitar a la señora Paula y hacer un aporte en término de todas las políticas públicas, cómo se expresan comunallymente.

Hay varias recomendaciones, de modificaciones de leyes que tienen que ver con la seguridad que se están implementando acá y que se desconocen.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, urge en el próximo Concejo formar esta comisión y darle un desarrollo.

EL SEÑOR ALCALDE: Bien, señora y señor Concejales, no habiendo más palabras solicitadas, en nombre del país y de la comuna, se levanta la sesión a las 11:29 horas.

Gracias a todos los presentes por estar aquí.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.